Resolución de 15 de marzo de 2024 del Decano de la Facultad de Educación, por la que se hace público el resultado definitivo de admitidos para cursar la primera mención en el Grado en Magisterio en Educación Primaria en el curso académico 2024-25.

Resueltas las reclamaciones a la Resolución provisional de admitidos para cursar la primera mención en el Grado en Magisterio en Educación Primaria en el curso académico 2024-25, se procede a hacer público el resultado definitivo, según los Anexos a esta Resolución: Anexo I (alfabético por estudiante), Anexo II (mención de Audición y Lenguaje), Anexo III (mención de Educación Física), Anexo IV (mención de Educación Musical), Anexo V (mención de Lengua Francesa), Anexo VI (mención de Lengua Inglesa), Anexo VII (mención de Pedagogía Terapéutica).

Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a los interesados, pero no generará efectos definitivos a favor de los mismos si la Universidad apreciase incorrección en las listas (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), en cuyo caso se procedería a su modificación.

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano

Julio Latorre Peña

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015